

Minuta de la sexta sesión extraordinaria

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, a **17 de junio de 2016**, 13:00 horas.

Asistentes:

- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad Técnica de Planeación, Invitada

Orden del Día:

1. Registro de Asistentes y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016.
4. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de Plantillas Tipo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, para su envío a la Junta General Ejecutiva.
5. Presentación, y en su caso, aprobación de los Temas Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025, para su envío al Consejo General.
6. Presentación del Informe final de actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, para su envío al Consejo General
7. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal, para dar inicio a la sesión.

Punto 1. Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 2. Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Solicitó al Lic. Montiel dar a conocer el orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Dio a conocer los puntos contenidos en el orden del día.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Planteó que el punto 6, en lugar de “Informe final”, se nombrara “Informe de Avance de Actividades de la Comisión Temporal”, puesto que faltan alcanzar dos objetivos del Acuerdo INE/CG399/2015 del Consejo General, mediante el cual se aprobó la creación de la Comisión.

Con el ajuste propuesto, solicitó al Secretario Técnico someter a la consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado.

Punto 3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Quinta sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016.

Consejero Electoral Javier Santiago Castillo: Solicitó al Lic. Montiel, someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión, la minuta de la Quinta sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta de la Quinta sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016, la cual fue aprobada en sus términos.

Punto 4. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de Plantillas Tipo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, para su envío a la Junta General Ejecutiva.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Pidió al Secretario Técnico hacer la presentación respectiva.

Lic. Bogart Montiel: Llevó a cabo la presentación de la propuesta, indicando en las conclusiones, que el ejercicio permite homologar y reparar distorsiones en cuanto a los tamaños de las juntas; que es indispensable trazar mapas de procesos y procedimientos para estar en condiciones de medir, si falta o sobra gente; que es muy importante que se redefina la nomenclatura de las plazas y, en consecuencia, las cédulas que definen las funciones de cada uno de ellos, haciéndolas acorde, al tramo de responsabilidad que se les asigne en cada proceso y procedimiento.

Además, que muy importante será que el equipo staff, tenga una cédula, funciones y la capacitación necesaria para desarrollar multi-habilidades.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que cuando se concluyeron las primeras revisiones, se identificó que faltaban mapas de procesos y no había perfiles de puestos. Se tomó la decisión de avanzar en la construcción de estas tipologías, que permitió contar con el diseño, de juntas locales y distritales, mismo que tiene que ser revisado a la luz del mapeo de procesos y la elaboración de los perfiles de puestos, y hasta entonces se estará en condiciones de hacer el ajuste de las estructuras.

Es un avance relevante, porque se hizo un trabajo intenso, se realizó la encuesta, se hicieron los grupos de enfoque, se consultó a los directores ejecutivos y se consultó a vocales ejecutivos de las juntas.

La carga de este trabajo recayó fundamentalmente sobre la Dirección Ejecutiva de Administración y su personal, ahora la nueva titular de la Unidad Técnica de Planeación estará enfocada a realizar los trabajos de los mapas de los procesos, que es lo que va a permitir dar el paso siguiente del perfil de los puestos y probablemente el año próximo se cerrará este ciclo. Se ha logrado construir una sinergia, que obviamente dará resultados positivos en el futuro, para el bien de la institución.

Indicó que el personal de la institución es muy importante, por lo que se plantea una redistribución del personal, no despidos, y que la Dirección Ejecutiva de Administración buscará los mecanismos financieros para lograr paulatinamente regularizar plazas de honorarios que son de carácter permanente en la Institución.

Desde el punto de vista administrativo cuando estos trabajos concluyan, la Institución estará sumamente fortalecida, y podrá iniciarse la implementación material de las adecuaciones a la estructura.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció el trabajo realizado, siendo la primera vez en dos años de existencia del Instituto, que se tiene un ejercicio de esta naturaleza, muy valioso, muy útil para la toma de decisiones, y para volver más eficiente y más racional la operación de esta Institución.

Consideró estar de acuerdo en ir a un modelo con el personal básico que se necesita en las juntas, e hizo la reflexión sobre la ubicación del enlace de fiscalización, que fue puesto como dependiente del Vocal Ejecutivo Local. Esta figura llegó para quedarse y es una suerte de Vocal más en las juntas, es decir, tiene una serie de responsabilidades permanentes, se tiene que hacer cargo de la fiscalización ordinaria de los partidos, teniendo que presentar los dictámenes y proyectos de resolución; además de aquellos donde hay elecciones, respecto a las campañas y precampañas, por lo que se pudiera pensar en ubicar esa figura a la altura de un vocal más.

También se debe abrir paso para incorporar personal al Servicio a través de concursos, considerando tanto la capacitación como la evaluación permanente.

Planteó además que si se seguirá un modelo mínimo, es decir, la gente que necesariamente debe estar para que opere una junta, no debe haber en ese diseño una sola plaza por honorarios, desde un punto de vista de racionalidad. Son trabajadores que deben tener su base en el Instituto.

Es conveniente plantear escenarios, son micro decisiones, desde mover a una persona de una adscripción a otra es un punto delicado, porque se está hablando de personas, que no sólo son trabajadores, tienen su familia, su arraigo y su especialización en su trabajo. Si hay que hacer

movimientos, es necesario revisar si podría ser dentro del propio estado, corregir primero al interior de las entidades. Decidir además cuándo empezaran a operar estos cambios, lo deseable sería en las cuatro entidades que tienen Proceso Electoral el próximo año, para que queden ya asentados, al principio del año y después continuar gradualmente.

Otro problema es que hay menos plazas del Servicio Profesional Electoral que hace 15 años, siendo que la Institución creció muchísimo, lo que indica que también creció la discrecionalidad, porque entre más plazas del Servicio haya, habrá más rigor mediante los concursos, para determinar las personas que entran a los puestos.

Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo: Hizo un reconocimiento por los trabajos desarrollados, e indicó que fue acertado el no esperar a la formalización de los mapas de procesos y de los perfiles de puesto, porque hubiera retrasado más lo que se quiere lograr a un corto plazo, y se sumó a la propuesta del Consejero Murayama, de revisar el tema del enlace de fiscalización, haciendo la precisión que la LGIPE ya establece cuáles son las figuras de vocales en juntas.

Lic. Bogart Montiel: En el tema del enlace de fiscalización, coincidió con lo expuesto por la Consejera Galindo y el Consejero Murayama, recordó que se autorizó el nuevo catálogo de puestos, en el que ya algunos cargos de fiscalización se integran al Servicio Profesional Electoral, decisión que se ha postergado a la existencia de suficiencia presupuestal, y son de los temas que deberán enlistarse justamente en el ante proyecto de presupuesto para irlo regularizando, además, precisó que se tomará en cuenta la complejidad en el nombre por la determinación de la ley.

Respecto al personal de honorarios, anunció que se está haciendo el costeo para pasar los de honorarios eventuales a permanentes y también cuánto cuesta pasar a todos los de honorarios a presupuestal, pero antes de dar ese paso, insistió en la necesidad de contar con los procesos y los procedimientos, porque solamente midiendo cuántas horas persona demanda el producto derivado de un proceso, se sabrá si sobra o falta personal.

En cuanto al tema del reacomodo, se está considerando tal vez un programa donde la gente que vaya a ser reubicada, pueda elegir, donde le conviene más, lo que puede disminuir la tensión que provoca una reestructura.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que el tema del enlace de fiscalización se definirá cuándo se discuta el personal que se integrará al servicio, que pasa por la Comisión del Servicio Profesional Electoral; además que las reubicaciones del personal tiene que ser una actividad muy cuidadosa, para no lastimar a las personas.

Finalmente solicitó al Secretario Técnico, someter a votación la propuesta de plantillas tipo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, que se hará llegar a la Junta General Ejecutiva.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de Plantillas Tipo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, para su envío a la Junta General Ejecutiva, misma que fue aprobada.

Punto 5. Presentación, y en su caso, aprobación de los Temas Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025, para su envío al Consejo General.

Consejero Electoral Javier Santiago: Solicitó a la Ingeniera Ana de Gortari, Directora de la Unidad Técnica de Planeación, hacer la presentación correspondiente.

Ing. Ana de Gortari Pedroza: Realizó la presentación de los Temas Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que el trabajo realizado también fue intenso, participó la Dirección Ejecutiva de Administración en la primera etapa, en el levantamiento de la encuesta que fue un trabajo arduo, y luego a partir que la ingeniera de Gortari se hizo cargo de la titularidad de la Unidad Técnica de Planeación, se logró dar un impulso relevante para llegar a la presentación de la propuesta de temas estratégicos, para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional Electoral 2016-2025. Hay algo relevante, el propio orden de los temas tiene un sentido, poner en primer lugar al capital humano, poner acento en la relevancia que tiene el personal en el desarrollo de las actividades institucionales.

Los grandes temas son de utilidad para tomarlos como punto de referencia para la elaboración de los proyectos a partir de su aprobación por el Consejo. El Plan estará en unos meses, que será un trabajo intenso de la Unidad Técnica de Planeación para presentar a esta Comisión la propuesta que se elevará al Consejo General antes de terminar el año.

Los temas y, en consecuencia, el Plan, son aspectos muy relevantes en esta etapa de transición para definir el rumbo del Instituto Nacional Electoral dentro del nuevo sistema electoral y en las actividades que se tienen que desempeñar. La función más relevante es lograr la transmisión pacífica del poder, pero se tiene que hacer de manera más eficiente; hay un reclamo social respecto a los costos de la Institución, sin embargo, la democracia no tiene un precio tasable, porque el valor de la vida democrática es intangible, pero se expresa en muchos beneficios que la sociedad tiene.

Disminuir costos es muy difícil de lograr, pero racionalizar financieramente a la Institución sí es factible. Ese es el camino con los temas estratégicos, el plan, las tipologías, la regularización de las plazas. Se está trabajando en la racionalización del uso de los recursos. Y si además se transparenta el uso de recursos y se explica a la sociedad que se usan adecuadamente, se puede recuperar la legitimidad perdida, porque la legitimidad en general de las instituciones está lastimada y la del INE no es la excepción.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Comentó que desde hace tiempo el Instituto ha ido avanzando, haciéndose cargo de sus complejas y arduas responsabilidades inmediatas, con un sentido de responsabilidad institucional, los resultados de los Procesos Electorales 2014-2015 y 2015-2016 están evidenciando que el INE es una de las instituciones que funciona, y que las elecciones de los procesos en este país, pese a la adversidad del contexto, se celebran con estándares de calidad muy altos.

Hace falta tener un documento de este tipo, que ya tiene algunas características, algunas coordinadas. Solicitó a la Unidad Técnica de Planeación hacer un buen ejercicio de traducción de estos temas estratégicos a las áreas, con mucha claridad.

Hoy la gobernanza en código democrático implica la apariencia y la rendición de cuentas como vínculo con la sociedad, es decir, no son compartimentos totalmente estancos, se debe tener un sistema de vasos comunicantes entre los temas estratégicos.

Será muy importante la metodología para que se entiendan los temas estratégicos, para que puedan ser bien aprovechados, como guías en las distintas áreas. En la medida en que se facilite la comprensión de la definición de los temas estratégicos en las áreas, también se les facilitará su trabajo y se hará que el plan estratégico sea más robusto.

Consejero Electoral Javier Santiago: Solicitó al Secretario Técnico someter a votación los Temas Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión, los Temas Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025, para su envío al Consejo General. El documento fue aprobado.

Punto 6. Presentación del Informe de Avance de Actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, para su envío al Consejo General.

Consejero Electoral Javier Santiago: Retomó el planteamiento de hacer la corrección en el título del Informe y en el contenido de lo que pudiera hacer referencia a Informe final, para que fuera un Informe de Avance de Actividades de la de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Precisó que lo que estaría faltando, son dos objetivos establecidos cuando se determinó la creación de la Comisión.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que efectivamente, se hará mención de los objetivos que están pendientes. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico, toma la votación correspondiente.

Lic. Bogart Montiel: Solicitó a los integrantes de la Comisión, manifestarse, en caso de estar a favor de la aprobación del Informe de Avance de Actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, para su envío al Consejo General, con las observaciones señaladas. El Informe fue aprobado.

Punto 7. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Dio a conocer los acuerdos de la sesión:

1. Se prueba la orden del día con la modificación del punto seis, sugerida por el Presidente de la Comisión.

2. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 16 de marzo de 2016.
3. Se aprueba la propuesta de plantilla tipo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para su envío a la Junta General Ejecutiva.
4. Se aprueban los temas estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 para su envío al Consejo General.
5. Se aprueba el envío al Consejo General del Informe de avance de actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.

Consejero Electoral Javier Santiago: Indicó que al no haber más asuntos que tratar, se daba por concluida la sesión.

Fin de la sesión

Lic. Javier Santiago Castillo Consejero Electoral y Presidente de Comisión Temporal

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna Secretario Técnico de la Comisión Temporal